

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIGIO S.A.  
CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía **ADIGIO S.A.**, ubicada en Ubicadas en Km 7 1/ 2 Vía a Daule, Lot. Santa Cecilia Al Frente De Fibras Nacionales , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADIGIO S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y 3) la empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA** como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ADIGIO S.A.**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CPA Miguel Gallardo Alban; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

*Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.*

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de **USD\$ 8,807.72**. De dicho valor, se procede a descontar el valor de **USD\$ 1,937.70** a pagar por impuesto a la renta, y el valor neto es de **USD\$ 6,870.02**.

*La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 como fortalecimiento patrimonial.*

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

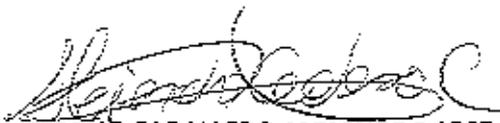
**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CPA Miguel Gallardo Alban como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

*La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CPA Miguel Gallardo Alban como comisario de la compañía ADIGIO S.A. para el ejercicio económico 2018.*

*El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.*

*Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del 2018, a las 16h00.*

Guayaquil, 9 de Abril del 2018.



**CEDENO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**CEDENO CABALLERO KATERINA MAYIYA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA



**CEDENO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**  
ACCIONISTA



**CEDENO CABALLERO KATERINA MAYIYA**  
ACCIONISTA



**TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**  
ACCIONISTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIGIO S.A.  
CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en la sala de sesiones de la compañía **ADIGIO S.A.**, ubicada en Ubicadas en Km 7 1/ 2 Vía a Daule, Lot. Santa Cecilia Al Frente De Fibras Nacionales , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADIGIO S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y 3) la empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA** como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ADIGIO S.A.**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CPA Miguel Gallardo Alban; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de **USD\$ 8,807.72**. De dicho valor, se procede a descontar el valor de **USD\$ 1,937.70** a pagar por impuesto a la renta, y el valor neto es de **USD\$ 6,870.02**.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 como fortalecimiento patrimonial.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CPA Miguel Gallardo Alban como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CPA Miguel Gallardo Alban como comisario de la compañía ADIGIO S.A. para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2018, a las 16h00. -f)- **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSÉ** PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.-  
f) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.- ACCIONISTA. - f) empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**.- ACCIONISTA. - f) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.- SECRETARIO – GERENTE GENERAL.

**CERTIFICO:**

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de Abril del 2018.



**CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA



**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ADIGIO S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL 2018**

1. El señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 30,000 votos.
2. La señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 30,000 votos.
3. La empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA** como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 40,000 votos.

El capital social de la compañía **ADIGIO S.A.**, es de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 100,000.00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Cien Mil acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 9 de Abril del 2018.



**CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSÉ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

